

375991

20



B 29 H 9/02 A41D 3/04 PATENTE DE INVENCION

Clase A 41 h

375991

SECCION	_____
CLASIFICACION	_____
CLASE	A-41
SUBCLASE	H

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TRAJES IMPERMEABLES"

Solicitante: Don JUAN DUARRY SERRA,
de nacionalidad española, residente en
BARCELONA, Calle Rosellón, 1.



La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de trajes impermeables, particularmente pantalones, chaquetas, monos y análogos para buzos y trabajos de pesca, construcción y obras públicas, es decir, toda clase de trajes impermeables aptos para ser utilizados por pescadores, gentes de mar y, en general, por personas que efectúan trabajos a la intemperie en épocas lluviosas.

Todos los trajes conocidos de este tipo están fabricados con tela impermeabilizada ya sea con goma, con plástico, con aceite o con otra materia impermeabilizante, y confeccionados como otra prenda cualquiera cosida y pegada, o solamente pegada, siendo más frecuente el sistema de cosido y pegado.

En este sistema se pegan unas tiras de material impermeable sobre las costuras del traje, con objeto de tapar los orificios ocasionados por la máquina de coser, por lo que resulta un sistema muy laborioso y es necesario haber realizado un pegado muy bien hecho, ya que de no ser así pueden llegar a desprenderse las porciones pegadas, perdiéndose con ello la condición deseada de impermeabilidad. Por este procedimiento se necesita una gran mano de obra y, además, las tiras de material impermeable mencionadas son de tela engomada, por lo cual el desperdicio es caro y ello encarece el precio de la prenda, aparte de que la presentación no es bonita ni tampoco queda fuerte, ya que las tiras se despegan con el uso.

Mediante los perfeccionamientos objeto de la presente solicitud quedan eliminados los inconvenientes mencionados y



se logra confeccionar un traje impermeable por completo, más sencillo de fabricación que los convencionales y, por tanto, de menor coste que éstos.

Dichos perfeccionamientos se caracterizan, esencialmente, porque se confecciona el traje de manera convencional mediante tejidos de algodón u otra materia, se le cierran sus aberturas dejando tan sólo un pequeño orificio y se introduce látex de caucho, natural o sintético, por el citado pequeño orificio hasta llenar la cavidad interna de dicha prenda, dejando reposar luego el conjunto unos cuantos minutos, pasados los cuales se vacía el látex, se insufla aire en el interior de la prenda y se pone a esta última en una estufa a secar y vulcanizar la capa de goma que haya quedado adherida sobre la superficie interna de la prenda y, terminada esta vulcanización, se vuelve la prenda del otro lado, de modo que la capa de goma que impermeabiliza la prenda queda por su cara externa, cubriéndola toda ella incluyendo las costuras.

Según otra característica de la presente invención, antes de introducir el látex de caucho en la cavidad interna de la prenda, se trata la misma con un agente cualquiera apropiado que tenga un efecto coagulante sobre el látex de caucho, de modo que éste queda coagulado en la superficie de contacto con el tejido de la prenda.

De acuerdo con una forma de realización preferida de la invención, como agente coagulante se utiliza alumbre débilmente acidulado con ácido acético. Es obvio, sin embargo, que este agente coagulante puede ser cualquier otro agente conocido.



Una vez fabricado el traje con las capas de látex necesarias para impermeabilizarlo, se procede al acabado del traje (colocación de cremalleras, etc.).

N O T A

5 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de
10 Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1^a.- Perfeccionamientos en la fabricación de trajes impermeables, particularmente pantalones, chaquetas, monos y análogos para buzos y trabajos de pesca, construcción y obras
15 públicas, caracterizados porque se confecciona el traje de manera convencional mediante tejidos de algodón u otra materia, se le cierran sus aberturas dejando tan sólo un pequeño orificio y se introduce látex de caucho, natural o sintético, por el citado pequeño orificio hasta llenar la cavidad interna
20 de dicha prenda, dejando reposar luego el conjunto unos cuantos minutos, pasados los cuales se vacía el látex, se insufla aire en el interior de la prenda y se pone a esta última en una estufa a secar y vulcanizar la capa de goma que haya quedado adherida sobre la superficie interna de la prenda
25 y, terminada esta vulcanización, se vuelve la prenda del otro lado, de modo que la capa de goma que impermeabiliza la prenda quede por su cara externa, cubriéndola toda ella incluyendo



las costuras.

2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de trajes impermeables según la reivindicación 1ª, caracterizados porque antes de introducir el látex de caucho en la cavidad interna
5 de la prenda, se trata la misma con un agente cualquiera apropiado que tenga un efecto coagulante sobre el látex de caucho, de modo que éste quede coagulado en la superficie de contacto con el tejido de la prenda.

3ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de trajes impermeables según la reivindicación 2ª, caracterizados porque como
10 agente coagulante se utiliza alumbre débilmente acidulado con ácido acético.

4ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TRAJES IMPERMEABLES,
15 tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara.

BARCELONA, 20 de Enero de 1970.

JUAN DUARRY SERRA
P.P.

J. GOMEZ ACEBO Y MODET
P. P. Fdo. E. Ferregüela Colón

375991